

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1990)

Rubrik: América latina

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 09.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

AMÉRICA LATINA

La década de los 80 fue difícilísima para América Latina. El desequilibrio en las relaciones Norte-Sur, el peso de la deuda exterior, la injusticia social, la corrupción desenfrenada y el tráfico de droga fueron otros tantos factores que contribuyeron a un mayor debilitamiento de las ya débiles instituciones de la zona. Empeoró, salvo algunas excepciones, el nivel de vida en los países al sur de Río Grande y continuaron agravándose las diferencias entre las clases sociales.

En tales condiciones, el CICR procuró desempeñar su cometido humanitario en favor de las más menesterosas categorías de la población: personas civiles, prisioneros de guerra, detenidos de seguridad y desaparecidos.

En América Latina se registraron, los años pasados, trastornos y cambios políticos. Por una parte, alentadoras perspectivas de diálogo en El Salvador, así como nuevos Gobiernos en Chile, Nicaragua y Paraguay y, por otra parte, el incremento de la violencia en Colombia y Perú requirió la reestructuración del dispositivo y la reorganización de la logística del CICR sobre el terreno.

Las delegaciones zonales difundieron, a menudo en cooperación con la respectiva Sociedad Nacional, el conocimiento del derecho internacional humanitario y de los Principios Fundamentales de la Cruz Roja. Además, mantuvieron e intensificaron los contactos del CICR con los Gobiernos para promocionar la ratificación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra y para ampliar la aplicación del derecho internacional humanitario, mediante las legislaciones nacionales, así como a fin de obtener apoyo financiero para las actividades del CICR en todo el mundo. Por último, continuó, con el asenso de los Gobiernos concernidos, prestando protección y asistencia a los detenidos de seguridad y, en algunos casos, a las personas civiles afectadas por la violencia, tales como las personas desplazadas.



El CICR mantuvo, como promedio, 76 delegados en América Latina durante el año 1990, así como 249 empleados locales, que prestaban servicios en 5 delegaciones (Chile, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Perú) y 3 delegaciones zonales: (Bogotá, Buenos Aires y San José).

El año 1990, el presupuesto de la zona América Latina ascendió a 29.755.300 francos suizos. Los gastos fueron de 21.826.500 francos suizos.

América central y el Caribe

EL SALVADOR

El CICR desplegó sus actividades de protección y de asistencia en El Salvador, el año 1990, de conformidad con las disposiciones del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra y del Protocolo adicional II. Tras la gran ofensiva desencadenada por el FMLN¹ en noviembre de 1989, hubo que aplazar los planes para el año siguiente, dada la prioridad de atender las necesidades inmediatas de la asistencia médica de emergencia, de evacuar a los heridos, de proteger a los detenidos de seguridad y de registrar sus datos. Este período de urgencia continuó en 1990, hasta que, el 1 de febrero, cesó el toque de queda. A pesar de la obvia sobrecarga de trabajo resultante de este violento período, se reanudaron, después de dicha fecha, los proyectos anteriormente trazados para 1990, así como los esfuerzos para hacer frente a las consecuencias de los combates.

En julio de 1990, tuvieron lugar grandes progresos al firmar ambas partes en conflicto un acuerdo de derecho humanitario. No obstante, a pesar de una inmediata disminución del número de capturas y de casos de abuso contra la población civil, se reanudaron, en todo el país, las ofensivas el último trimestre de 1990. En la situación de renovada tensión, las personas civiles hubieron de soportar lo peor,

¹ Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

una vez más, de la constante violencia en zonas urbanas. El CICR recordó repetidamente a las partes en conflicto que debían respetar los derechos de la población civil.

Actividades en favor de las personas detenidas a causa del conflicto

En 1990, delegados del CICR visitaron con regularidad lugares de detención bajo el control de fuerzas armadas y de cuerpos de seguridad, así como centros penales dependientes del Ministerio de Justicia. Se efectuaron cada mes, como promedio, de 150 a 200 visitas y, en todo el año, se registraron los datos de unos 1.000 nuevos detenidos de seguridad, la mayoría de ellos liberados pocas semanas después de su arresto.

A lo largo del año, cuando se establecían contactos con el FMLN, se abordó cierto número de temas, incluida la notificación de captura de personas civiles y de miembros de las fuerzas armadas. En 1990, el FMLN entregó al CICR 56 personas capturadas.

Actividades en favor de la población civil

Un considerable número de misiones sobre el terreno efectuadas por delegados del CICR en El Salvador, el año pasado, tenía la finalidad de comprobar abusos contra la población civil, lo que reflejaba la creciente preocupación del CICR por las personas civiles, que cada vez más se veían atrapadas entre los fuegos de las

fuerzas gubernamentales y de la oposición. El CICR presentó con regularidad, tanto al Gobierno como al FMLN, las comprobaciones de los delegados y sus sugerencias para mejorar la situación de las personas civiles.

Agencia de Búsquedas

Dada la disminución del número de personas detenidas por razones de seguridad, disminuyó también el número de solicitudes de información por parte de familiares. Además de esas solicitudes de noticias acerca de personas desaparecidas o supuestamente detenidas por fuerzas gubernamentales o del FMLN, la Agencia de Búsquedas del CICR recibió otras alegaciones relacionadas con el conflicto y expidió 79 certificados relativos a heridos evacuados de zonas conflictivas y 58 relativos a soldados y a personas civiles liberados por la oposición. También se proporcionó asistencia financiera a familias que deseaban visitar a un pariente detenido. Además, se intercambiaron más de 2.300 mensajes de Cruz Roja y se resolvieron más de 1.000 casos de solicitud de búsqueda.

Actividades médicas y sanitarias

Tras la violencia de noviembre de 1989, delegados del CICR efectuaron una evaluación de los hospitales donde se había recibido, en San Salvador y en otras grandes ciudades, a gran número de heridos. El CICR organizó inmediatamente la distribución de 18,5 toneladas de artículos médicos y continuó, a lo largo de 1990, las distribuciones en 17 hospitales, 7 centros sanitarios, 8 centros penales. También abasteció dispensarios y unidades móviles de la Sociedad Nacional, a fin de reconstituir sus reservas y para que pudieran equiparse mejor, por si tuvieran que enfrentarse con una similar situación de crisis en el futuro.

Dos equipos médicos desplegaron, en 1990, las actividades tradicionales del

CICR. Visitas sobre el terreno permitieron al CICR atender más de 23.500 casos de consulta médica y odontológica en favor de personas en zonas de conflicto o de desplazados que no disponían de otras posibilidades médicas, abastecer y supervisar 5 centros sanitarios en las zonas conflictivas, llevar a cabo un programa de vacunación (más de 22.500 vacunas) con el Ministerio de Salud en favor de personas en zonas lejanas y evacuar, de zonas alejadas del hospital, a personas civiles y a combatientes.

Además de las mencionadas actividades médicas, el CICR supervisó la construcción y el funcionamiento de letrinas y de instalaciones hidráulicas en zonas afectadas por el conflicto. En 1990, se realizaron visitas a 118 implantaciones de letrinas y a 177 instalaciones hidráulicas; se efectuaron otras 44 visitas de evaluación a nuevos lugares de implantación.

Socorros

Se proporcionó asistencia material a detenidos (artículos de higiene personal, medicamentos, colchones y ropa) a detenidos liberados (pago de costes de regreso a casa, alimentos y albergue) y a familias de detenidos (pago de costes de viaje para visitar a parientes detenidos). Además, el CICR entregó ocasionalmente alimentos, mantas y otros artículos básicos en hospitales, asilos de ancianos, orfanatos, así como a personas civiles que vivían en zonas afectadas por el conflicto. En total, se distribuyó una asistencia de 106 toneladas, por valor de unos 290.000 francos suizos.

Cooperación con la Sociedad Nacional

El CICR continuó, en 1990, prestando apoyo financiero y material a la Cruz Roja Salvadoreña para que pudiera mantener y desarrollar sus actividades tradicionales, incluidos servicios de ambulancia y de primeros auxilios, así como un centro de transfusión de sangre.

Era especialmente importante el apoyo prestado a la Sociedad Nacional el año pasado, dadas las necesidades originadas por los acontecimientos de noviembre de 1989.

Difusión

El CICR dio muchas conferencias sobre el derecho internacional humanitario, resaltando la importancia del respeto debido a la población civil y al emblema de la Cruz Roja. Durante misiones efectuadas en zonas conflictivas, los principales destinatarios de la difusión eran los miembros de la oposición y el público en general. Se dieron cursos y conferencias principalmente para las fuerzas armadas y la policía; también se hizo labor difusora en los medios de comunicación.

Otra forma de difusión que el año pasado tenía mucho éxito en El Salvador era la representación teatral: en obras especialmente montadas y en las que participan los espectadores se explica con mucha claridad lo que ocurre exactamente, por ejemplo, cuando delegados del CICR visitan a detenidos de seguridad. Se presentaron ampliamente tales obras, enmarcadas en el contexto salvadoreño, a los miembros de las fuerzas armadas.

GUATEMALA

La cooperación con la Cruz Roja Guatemalteca era una prioridad en 1990, para mejorar su capacidad operacional. El CICR prestó apoyo en la formación del personal, en la instalación de un departamento de difusión en la Sociedad Nacional, que eventualmente se hará cargo de la formación de sus propios colaboradores, en la evaluación de las necesidades de las víctimas civiles del conflicto efectuando minuciosas encuestas.

Además, tuvo lugar, del 8 al 12 de enero, un curso sobre el derecho de la guerra

para 26 futuros oficiales de Estado Mayor de las fuerzas armadas guatemaltecas.

NICARAGUA

Tras las elecciones en marzo y el alto el fuego en abril de 1990 y el subsiguiente cese del conflicto en Nicaragua, la situación en el país ya no era de la competencia del CICR. Por eso, se desmontó, en el transcurso del año, la red de subdelegaciones y oficinas, que durante años prestó protección y asistencia a las víctimas directas e indirectas del conflicto y, en diciembre, el número de colaboradores extranjeros en la delegación había pasado de 20 a 8.

Visitas a detenidos

Unos 1.300 detenidos de seguridad cuyos datos había registrado el CICR estaban aún encarcelados el mes de febrero de 1990, pero ninguno de ellos permanecía, a finales de abril, en prisión por razones relacionadas con el conflicto. A petición de las autoridades, el CICR prestó activos servicios durante la liberación de estos detenidos localizando a sus familiares, controlando su estado de salud y ocupándose de su regreso al respectivo lugar de origen, así como proporcionando alimentos y ropa.

Agencia de Búsquedas

El 15 de noviembre, la delegación presentó a las nuevas autoridades una lista de 997 personas desaparecidas en los 10 años de conflicto. Por lo demás, continuó comprobando si el nombre de personas que todavía eran objeto de solicitudes de búsqueda figuraba en las listas de refugiados que regresaban a Nicaragua o de soldados desmovilizados de la CONTRA, según datos recogidos por el ACNUR y por CIAV/OEA/ONUCA.²

² (Comisión Interamericana de Averiguación y Verificación, Organización de Estados Americanos y ONU Centro-América).

Se intercambiaron más de 8.400 mensajes de Cruz Roja a lo largo del año y se resolvieron 925 casos de solicitudes de búsqueda. El CICR expidió también 177 certificados en favor de ex detenidos visitados por sus delegados, como prueba de que habían estado en prisión.

Actividades médicas

Durante la mayor parte del año, personal médico del CICR efectuó evaluaciones de los servicios sanitarios en zonas adonde llegaba gran número de «contras» desmovilizados y de refugiados civiles para reinstalarse. Recibieron asistencia material y artículos médicos 13 hospitales, por valor de más de 67.500 francos suizos, mientras que la delegación realizó, en la región sudatlántica, un programa de vacunación en colaboración con el Ministerio de Salud. La asistencia médica a los detenidos finalizó en abril.

Actividades ortopédicas

El 27 de junio, se firmó un acuerdo en el que se estipula la prosecución de la cooperación entre el Ministerio de Salud y el CICR por lo que respecta al Centro Ortopédico Erasmo Paredes Herrera en Managua. El acuerdo tendrá validez hasta junio de 1992. En 1990, se produjeron 492 prótesis con las que se equipó a 229 pacientes, así como 1.229 órtesis con las que equipó a 684 pacientes.

Socorros

Durante el primer trimestre de 1990, se distribuyeron, en lugares de detención, artículos médicos básicos y de higiene. El CICR comprobó también el estado de salud de los detenidos en prisiones y hospitales. Se calcula que la asistencia alimentaria y no alimentaria prestada a los detenidos y a sus familias tenía un valor de poco menos de 88.500 francos suizos.

El resto del año, de la asistencia se beneficiaron «contras» desmovilizados y personas que regresaban para reinstalarse. Se proporcionaron, en particular, herramientas y materiales de construcción, así como baterías de cocina, mantas, ropa, jabón y alimentos, especialmente en la zona del río Coco y en la región autónoma sudatlántica. En total, cerca de 55.000 beneficiarios recibieron 175,4 toneladas de alimentos y 87,6 toneladas de asistencia no alimentaria. El programa asistencial en la zona del río Coco, emprendido en 1985, finalizó el mes de julio; a continuación, se cerraron la subdelegación en Puerto Cabezas y el depósito en Waspán.

El último trimestre de 1990, se habían cerrado las oficinas en Rosita, Juigalpa y Matagalpa, así como la subdelegación en Bluefields. Se entregó gran cantidad de material a la Cruz Roja Británica en Bluefields para ayudarla a proseguir la realización de su proyecto de ambulancia en embarcaciones. Dicho material consistía, principalmente, en vehículos, barcos, equipo de oficina, radios VHF y material de construcción.

Difusión

En 1990, los delegados del CICR organizaron seminarios, actos y conferencias acerca del derecho internacional humanitario y las actividades del CICR para un amplio espectro de la población en Nicaragua. Los principales grupos destinatarios eran los militares, la policía, los estudiantes universitarios, los niños de las escuelas secundarias y los miembros de las secciones de la Sociedad Nacional. Por primera vez, miembros de las fuerzas policiales sandinistas y de la policía rural, integrada por ex «contras», participaron juntos en seminarios de difusión del CICR.

El primer curso impartido a oficiales de alta graduación del ejército nicaragüense tuvo lugar del 29 de octubre al 2 de noviembre y, en colaboración con el CICR,

el ejército elaboró y distribuyó un nuevo Manual del Soldado en el que se desta-

can las normas básicas de comportamiento en tiempo de conflicto.

América del Sur

CHILE

En 1990, los delegados efectuaron visitas a detenidos de seguridad en 29 prisiones dirigidas por la Gendarmería Nacional (Ministerio de Justicia), así como a detenidos bajo interrogatorio en la Policía de Investigaciones y en Carabineros. Tras negociaciones con el nuevo Gobierno, que asumió el poder en marzo, se recibió autorización para continuar estas visitas.

En total, se efectuaron 193 visitas y se vio a 530 detenidos, de los cuales 69 por primera vez. Se prestó ayuda alimentaria, médica y de otra índole por lo que atañe a la vivienda, a la higiene, a la educación, a la ropa y al entretenimiento para detenidos de seguridad, por valor de 78.259 francos suizos. Familiares de detenidos y detenidos liberados también recibieron ayuda alimentaria valorada en 232.512 francos suizos, así como ayuda para costear visitas familiares y otros gastos, por valor total de 10.173 francos suizos. Se prestó, asimismo, asistencia médica a detenidos liberados.

COLOMBIA

Delegados del CICR efectuaron, a lo largo del año, 66 visitas a 34 lugares de detención en el país, todos ellos dependientes del Ministerio de Justicia. Durante dichas visitas, se vio a 810 detenidos de seguridad y se registraron los datos de 217 nuevos detenidos. A pesar de repetidos intentos, los delegados del CICR no obtuvieron el acceso a los detenidos bajo interrogatorio en las fuerzas armadas y en la policía. No obstante, en diciembre de 1990, el Departamento Administrati-

vo de Seguridad (DAS), que está bajo el directo control de la Presidencia, autorizó formalmente las visitas a sus detenidos por delegados del CICR.

El CICR colaboró también, el año pasado, en la liberación de 13 personas capturadas por movimientos de oposición, de las cuales miembros de la policía nacional y de las fuerzas armadas, así como 7 civiles, 2 de los cuales de nacionalidad suiza.

Con objeto de poner término a las desapariciones forzadas, el CICR realizó constantes esfuerzos para obtener el acceso a personas detenidas por el ejército y la policía con finalidad de interrogatorio. A finales del año, parecía posible dicho acceso.

Además del trabajo de búsqueda, que incluía el tratamiento de 39 solicitudes de búsqueda, se pagaron los costes de viaje de 243 familias para que pudieran visitar a sus parientes detenidos. El 24 de diciembre, el CICR sufragó los gastos de 100 niños para visitar a sus padres encarcelados en Medellín.

Socorros y actividades médicas

En 1990, el CICR proporcionó a lugares de detención y a enfermerías penitenciarias medicamentos, productos de limpieza, colchones, utensilios de cocina, ropa, equipo deportivo y de entretenimiento por valor total de 5.609 francos suizos (sin incluir la asistencia médica). El CICR también pagó la factura por reparaciones en varias unidades odontológicas de lugares de detención y por una reserva de material médico comprado a causa de una prevista sustancial subida de precios. La población civil también re-

cibió colchones, mantas, alimentos y material médico por valor de 8.868 francos suizos (sin incluir la asistencia médica), después de que familias fueran desplazadas a causa de la violencia, especialmente en los departamentos de Cesar, Santander y Arauca. El valor del material distribuido era de 33.913 francos suizos.

Difusión

Dado el clima de violencia en el país, el CICR siguió colaborando todo el año con la Sociedad Nacional en el contexto de su amplio programa de difusión. Los principales grupos destinatarios eran estudiantes y personal universitarios, fuerzas de la policía nacional, funcionarios, juristas, miembros de las fuerzas armadas, Cruz Roja Colombiana y organizaciones no gubernamentales.

PERÚ

La delegación en Lima, que se abrió en 1984, se ha desarrollado en estos años para poder hacer frente a la creciente violencia en todo el país, procurando prestar asistencia a detenidos de seguridad y a personas civiles afectadas por el conflicto interno. El año 1990 fue muy problemático a este respecto, lo que indujo al CICR a ampliar considerablemente sus actividades. Aumentó el número de colaboradores extranjeros llegando a ser 31 a finales del año y, tras numerosas visitas de evaluación sobre el terreno, se extendieron las operaciones a zonas anteriormente privadas de toda ayuda. Así, el CICR desempeñó un importantísimo cometido prestando asistencia y protección a víctimas del conflicto donde nadie más podía hacerlo.

A comienzos de junio, el director general del CICR efectuó una misión en Perú, donde se entrevistó con el recién elegido presidente señor Alberto Fujimori, acom-

pañado por el delegado general para América Latina y el jefe de delegación en Lima. Los representantes del CICR explicaron el cometido de la Institución y sus actividades en Perú.

Dado que viajar por el país era particularmente peligroso, los delegados que actuaban en las zonas de emergencia se veían obligados a seguir normas de seguridad muy estrictas; a pesar de que con el paso de los meses se aceptaba mejor la presencia del CICR y de que mejoró la situación de seguridad, sigue la labor de desarrollo de las actividades de difusión para las fuerzas armadas y la oposición, a fin de lograr una buena realización de las acciones humanitarias.

Con la apertura de una nueva oficina en Huancayo el CICR consolidó su presencia en las zonas de emergencia. Así, la Institución dio a conocer mejor lo que realmente hace y, por consiguiente, es más eficaz en su trabajo. Aparte de su delegación principal en Lima, el CICR tenía, a finales del año, oficinas en Ayacucho, Abancay, Tingo María y Huancayo.

Actividades en favor de los detenidos

En 1990, se registró un aumento del número de detenidos de seguridad. Se reanudaron, el 19 de octubre, tras 56 días de denegado acceso, las visitas a la unidad antiterrorista DIRCOTE en Lima.

Se efectuaron visitas a 77 lugares de detención dependientes del Ministerio de Justicia (carceletas, penitenciarías en la capital y centros de detención en zonas de emergencia), así como a 6 lugares de tránsito bajo la jurisdicción del Ministerio del Interior en Lima y en Tingo María. Se realizó un total de 762 visitas y se registraron los datos de 1.967 detenidos de seguridad, de los cuales 1.097 por primera vez.

Visitar lugares de detención significa que los delegados pudieron conversar sin testigos con los detenidos. Las visitas tam-

bién permitieron al CICR prestar asistencia médica y material a detenidos de seguridad y facilitaron la fumigación en varios lugares de detención. En total, se calcula que el valor de la asistencia médica era de 63.525 francos suizos, mientras que la asistencia material tenía un valor de 42.829 francos suizos.

Se mantuvieron muchas conversaciones a alto nivel con miras a obtener el acceso a personas detenidas para interrogatorio en lugares dependientes del ejército y de la policía. El CICR espera que cesen así los casos de desapariciones forzadas tan a menudo denunciados en Perú. Sin embargo, a finales del año aún no se había obtenido tal acceso.

Agencia de Búsquedas

Se concentraron los esfuerzos en registrar los datos de los detenidos de seguridad y en informar a sus familiares. También se sufragaron los costes de viaje de familias para visitar a parientes detenidos.

Actividades médicas en favor de la población civil

Además de la tradicional labor médica del CICR, por ejemplo consultas médicas y asistencia a los heridos, programas de vacunación formaban, en 1990, parte integrante de las actividades médicas.

Como el CICR estaba firmemente enraizado en las zonas de emergencia de Apurímac, Ayacucho, Huánuco y Junín, sus equipos médicos pudieron visitar con regularidad centros sanitarios en regiones muy afectadas por los combates, proporcionando material médico y medicamentos básicos y formando a colaboradores sanitarios. Estas visitas permitieron al CICR atender, como promedio, de 200 a 300 casos de consulta médica cada mes y facilitaron la realización de un programa para la prevención de la diarrea entre los niños, con la ayuda de material proporcionado por el UNICEF.

Se prestó asistencia médica adicional a personas civiles heridas en combate. El CICR se encargó de prestar una correcta asistencia médica a 425 de dichas personas civiles en hospitales públicos de todo el país.

Socorros

Los principales destinatarios de los socorros fueron, en 1990, personas que habían sido desplazadas o que habían quedado sin vivienda a causa de la violencia, así como detenidos de seguridad. Se prestó asistencia a niños huérfanos y familias cuya vivienda había sido destruida o dañada, así como a detenidos de seguridad recién liberados que carecían de medios de subsistencia y a los todavía internados que vivían en difíciles condiciones debidas a la crítica situación económica del país; se beneficiaron, en total, más de 19.000 personas.

La asistencia era muy variada: mantas, ropa de segunda mano, calzado, colchones, lonas, keroseno, productos de limpieza, baterías de cocina, herramientas y alimentos. Un programa especial en Perú incluía la distribución de alimentos en comedores escolares para más de 2.000 niños afectados por los disturbios, muchos de ellos huérfanos a causa de la violencia en el país, particularmente en Ayacucho y en Abancay.

Cooperación con la Sociedad Nacional

Durante todo el año, se prestó apoyo a algunas secciones de la Sociedad Nacional en todo el país. Particularmente en diciembre, después de la inundación del río Shullcas, que pasa por la ciudad de Huanayo, el CICR proporcionó vehículos y ayuda material a la sección local de la Cruz Roja Peruana para que pudiera hacer frente a los consiguientes daños. Se prestó otra ayuda en forma de asistencia material para programas sociales dirigidos por la Sociedad Nacional en zonas de emergencia, así como en forma de ra-

dios HF para comunicar la sede de la Sociedad Nacional con secciones locales.

Difusión

Se realizaron esfuerzos especiales, en 1990, para mejorar los conocimientos de la gente acerca del Movimiento y del derecho internacional humanitario en zonas alejadas anteriormente inaccesibles para el CICR. Se dieron charlas tanto dentro como fuera de las zonas de emergencia para públicos que incluían a miembros de alta graduación de las fuerzas armadas, de la policía y de círculos académicos. Además, hubo entrevistas en la prensa, en la radio y en la televisión. Se recurrió también al teatro de marionetas con fines de difusión para más de 5.000 escolares de 14 a 17 años en escuelas de Lima y en las zonas de emergencia.

DELEGACIONES ZONALES

SAN JOSÉ: (*Costa Rica, Bahamas, Belice, Cuba, República Dominicana, Granada, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Antillas Menores*)

HAITÍ — La Sociedad Nacional recibió asistencia técnica y financiera del CICR, lo que le permitió proseguir su programa de difusión para miembros de cada sección de la Sociedad Nacional en el país, así como para otros sectores de la población, en especial estudiantes de derecho.

MÉXICO — El presidente del CICR visitó México con motivo del 80º aniversario de la fundación de la Cruz Roja Mexicana. Se entrevistó allí con las más altas autoridades y habló con ellas de la eventual apertura de una delegación zonal en México. El presidente del CICR se entrevistó con el ministro de Relaciones Exteriores y con el ministro de la Marina, con quienes abordó cuestiones relacionadas con los Protocolos adicionales.

PANAMÁ — En 1990, se efectuaron 2 series de visitas a 52 detenidos en Panamá, así como a 4 prisioneros de guerra en los Estados Unidos, en el Centro Correccional Metropolitano de Miami (Florida), todos ellos encarcelados por razones relacionadas con los acontecimientos de diciembre de 1989. En enero y en febrero de 1990, delegados del CICR visitaron, de conformidad con los Convenios de Ginebra III y IV, a 1.021 prisioneros de guerra y a 331 internados civiles bajo administración estadounidense en Panamá.

TRINIDAD Y TOBAGO — El CICR realizó gestiones para obtener el acceso a personas detenidas a causa del intentado golpe de Estado del 27 de julio: se efectuaron 2 misiones, una en julio y otra en septiembre, para tratar con las autoridades esta cuestión. Sin embargo, a finales del año aún no se había obtenido tal acceso.

BOGOTÁ: (*Colombia, Ecuador, Guyana, Surinam, Venezuela*)

ECUADOR — Los delegados visitaron, del 24 al 26 de abril, a 13 detenidos en 2 cárceles de Quito. Siguió una visita a otros 2 detenidos en Guayaquil. Los datos de 8 de estos 15 detenidos de seguridad fueron registrados por primera vez y se repartió asistencia médica y material entre todas estas 15 personas.

Se aplicó totalmente, en 1990, un acuerdo entre la Cruz Roja Ecuatoriana y el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y la policía, firmado en 1989. En el acuerdo se estipula una relación formal entre la Sociedad Nacional y las mencionadas entidades y se autoriza que el CICR preste su apoyo a un programa concreto de cursos y conferencias para los miembros de la policía y de las fuerzas armadas. Delegados del CICR impartieron 17 de tales cursos para un total de 775 personas, en su mayoría oficiales del

ejército y de la marina, así como cadetes de las fuerzas aéreas y otros grupos.

SURINAM — Se efectuaron misiones, los meses de abril, julio, septiembre y noviembre, en Surinam a partir de la delegación zonal de Bogotá para evaluar la situación y las necesidades de las personas civiles afectadas por la violencia en la región a lo largo de las fronteras con Brasil y con la Guayana Francesa. El aislamiento de muchos pequeños grupos de amerindios era causa de gran preocupación para los Gobiernos de los países concernidos.

Se comprobó que la situación en esa región no correspondía a los criterios de intervención del CICR, aunque también estaba claro que debería continuar supervisando la situación por mediación de delegados enviados de Bogotá a intervalos regulares.

BUENOS AIRES: (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay)

ARGENTINA — Además de mantener estrechos contactos con las autoridades de los países a los que atiende, y prosiguiendo una intensiva y considerable labor de difusión, la delegación zonal

realizó los trabajos preparatorios para la apertura de una delegación zonal en Brasilia.

El CICR, como institución humanitaria neutral, efectuó, del 26 al 30 de agosto, tras solicitud conjunta de los Gobiernos argentino y británico, una misión en las Islas Malvinas. La finalidad de dicha misión era estudiar las modalidades prácticas para las visitas de familias argentinas a las tumbas de miembros de las fuerzas armadas allí enterrados, de conformidad con los Convenios de Ginebra. En un comunicado de prensa conjunto, publicado el 15 de febrero de 1990 en Madrid, los dos Gobiernos declaraban su deseo de que las visitas tuvieran lugar bajo los auspicios del CICR.

BRASIL — Por invitación del Gobierno brasileño, un delegado del CICR efectuó, en noviembre, una visita a la reserva india brasileña a lo largo de la frontera con Surinam, donde 503 indios surinameses se habían refugiado a causa de violentos combates en la región del sur de Surinam. La situación de estas personas, que las autoridades brasileñas habían tomado bajo su protección, no requería la asistencia del CICR.

SOCORROS DISTRIBUIDOS POR EL CICR EN 1990
AMÉRICA LATINA

PAÍS (por orden alfabético en francés)	Art. méd.	Socorros		Total
	(fr.s.)	(fr.s.)	(toneladas)	(fr.s.)
Chile	26.200	851.204	258	877.404
Colombia	33.913	14.477	4,2	48.390
El Salvador	760.102	278.788	106,9	1.038.890
Haití	1.260			1.260
Honduras		97.324	30,6	97.324
Nicaragua	123.477	1.316.514	786,5	1.439.991
Panamá		10.147	0,6	10.147
Paraguay		430.715	40	430.715
Perú	147.509	449.201	94,9	596.710
TOTAL	1.092.461	3.448.370	1.321,7	4.540.831

